



**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-2-2024**

ACTA DE FALLO

La presente acta de fallo se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-13-J2X-013J2X002-N-2-2024**, referente a la **“REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN UBICADA EN EL ACCESO A LA ESCOLLERA NORTE EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”**

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las 17:30 horas del día 6 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el artículo 68 de su Reglamento, se formula el ACTA DE FALLO, para tal fin, se reunieron en la **Sala “M”** de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **ASIPONATUX**, sita en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, C.P. 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, los servidores públicos Ing's: Nicodemus Villagómez Broca, Director General, Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, Adelina Herrera Ramírez, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos y Diego Alberto Ruiz Luna, Jefe de Departamento de Proyectos y Construcción cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas de los servidores públicos figuran al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el artículo 68 de su Reglamento, se formula la presente ACTA DE FALLO referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-2-2024**, referente a la **“REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN UBICADA EN EL ACCESO A LA ESCOLLERA NORTE EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”**, preside el presente acto el Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, servidor público designado por la Entidad, actuando en nombre y representación de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, en presencia del Testigo de Asistencia, Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control Específico en esta Entidad, el cual se invitó al presente acto mediante oficio número ASIPONATUX-GOI-241/2024 de fecha 9 de febrero de 2024.

El motivo de los hechos de la presente acta, es llevar a cabo el FALLO correspondiente al procedimiento de contratación por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-2-2024**, referente a la **“REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN UBICADA EN EL ACCESO A LA ESCOLLERA NORTE EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”**, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación en su **SECCIÓN 1: DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA**, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numerales: 1.- PROGRAMA DE ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y 16.- EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FALLO; **SECCIÓN 2: DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN**, puntos: 2.1 DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS (LA), 2.2 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (DD), 2.3 DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT) Y 2.4 DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA (PE), y la **SECCIÓN 3: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS Y DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y DE SU ADJUDICACIÓN.**, puntos: 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGALES-ADMINISTRATIVOS, 3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, 3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, 3.4 CRITERIOS DE

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5
Teléfono 783 102 3030

Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.
www.puertotuxpan.com.mx

ASPN-TUX-GOI-F-24
REV. 12
30/05/2022



GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-2-2024

ACTA DE FALLO

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y 3.5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, y con fundamento en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 68 de su Reglamento, y la fracción 4, Numeral 4.2.1.4 y 4.2.1.5 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Secretaría de la Función Pública, (Publicado en el DOF el 9 de Agosto de 2010 y última reforma 02/11/2017).

El presente fallo se formuló de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que, la lectura del mismo, se considera como notificación para los presentes en el acto y para los licitantes que no asistieron al presente evento, estará disponible en la página electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> denominada Plataforma Integral CompraNet. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, C.P. 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, la cual estará visible con acceso al público cinco días hábiles a partir de la fecha de este acto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

A continuación, se enlistan las proposiciones de los licitantes que se recibieron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mismas que fueron aceptadas para la revisión detallada, como en seguida se relacionan:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	PRECIO SIN IVA PROPUESTO POR LOS LICITANTES (\$)
1	APSA TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.	\$ 1,749,620.53
2	CONSTRUCTORA MAEMAR, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.	\$ 1,950,767.77
3	GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.	\$ 2,032,812.66
4	JOSE CARLOS GUZMAN AVILA	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.	\$ 1,699,406.33
5	PAMAR INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.	\$ 1,648,502.31

De la revisión detallada, se observó en la proposición del licitante abajo enlistado, un error aritmético por cantidades de trabajo en el documento **PE 13 CATÁLOGO DE CONCEPTOS**, por lo que se realizó la corrección conducente con lo que se obtuvo el monto corregido de la proposición:

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5
Teléfono 783 102 3030

Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.
www.puertotuxpan.com.mx

ASPN-TUX-GOI-F-24
REV. 12
30/05/2022



GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-2-2024

ACTA DE FALLO

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO PRESENTADO SIN IVA.	PRECIO CORREGIDO SIN IVA.
1.	GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V.	\$ 2,032,812.66	\$2,036,223.45

Lo anterior se sustenta con lo establecido en el artículo 66 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por lo antes dispuesto, de la evaluación y determinación de la solvencia de las proposiciones se obtienen los siguientes lugares:

PAMAR INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la Licitación y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** y ocupa el **PRIMER LUGAR** de la presente Licitación.

JOSÉ CARLOS GUZMÁN ÁVILA, su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la Licitación y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** y ocupa el **SEGUNDO LUGAR** de la presente Licitación.

APSA TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la Licitación y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** y ocupa el **TERCER LUGAR** de la presente Licitación.

CONSTRUCTORA MAEMAR, S.A. DE C.V., su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la Licitación y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** y ocupa el **CUARTO LUGAR** de la presente Licitación.

GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V., su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la Licitación y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** y ocupa el **QUINTO LUGAR** de la presente Licitación.

De conformidad con el presente FALLO, la proposición que resultó con el precio más bajo entre las calificadas como solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, es la presentada por la persona moral: **PAMAR INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-13-J2X-013J2X002-N-2-2024**, referente al **"REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN UBICADA EN EL ACCESO A LA ESCOLLERA NORTE EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"**, con una propuesta por un monto total de **\$ 1,648,502.31 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS 31/100 M.N.)** más I.V.A.



**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-2-2024**

ACTA DE FALLO

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las **garantías de cumplimiento de contrato y anticipo que reciba**, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracción I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; en las oficinas de la **ASIPONATUX**, localizadas en la dirección antes referenciada.

Se otorgará un anticipo de **\$ 494,550.69 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 69/100 M.N.)** más **I.V.A.**, para la ejecución de los trabajos.

Por otra parte, previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar impresa su propuesta electrónica misma que presentó en el acto de presentación y apertura de proposiciones mediante la Plataforma Integral Compranet.

La presente acta surte los efectos, para la persona moral: **PAMAR INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 10:00 horas del día 8 de marzo de 2024, por medios remotos de comunicación, mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de conformidad con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de septiembre de 2020, o bien podrá asistir en la hora y día antes señalado, para formalizar el contrato a través del Módulo antes indicado, sita en la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en la dirección Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, C.P. 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, con previa entrega de los documentos actualizados señalados en el numeral 19.- FIRMA DEL CONTRATO de las bases de la Convocatoria a la Licitación.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 12 de marzo de 2024, y se compromete concluir los mismos el día 09 de junio de 2024, los cuales tendrán una duración de 90 días naturales.

Para realizar el registro y la firma correspondiente del contrato por medios electrónicos de comunicación remota será a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), la persona física o moral con actividad empresarial deberá contar con la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) Vigente, salvo en caso, que por causas ajenas a la ASIPONATUX y al MFIJ el contrato respectivo podrá ser firmado de forma autógrafa por la persona física o Representante Legal que compruebe su personalidad mediante Instrumento Notarial.

ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600751&fecha=18/09/2020

El Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos se encuentra disponible en la Plataforma Integral CompraNet en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5
Teléfono 783 102 3030

Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.
www.puertotuxpan.com.mx

ASPN-TUX-GOI-F-24
REV. 12
30/05/2022



**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-2-2024**

ACTA DE FALLO

Material de Apoyo para Proveedores su contenido tiene como propósito orientar a los proveedores para la gestión y uso del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Gu%C3%ADa_posible_proveedor.pdf
<https://www.gob.mx/compranet/documentos/material-de-apoyo-para-proveedores>

Cualquier duda podrá realizarla a través de los medios oficiales de atención a usuarios: cuenta de correo: compranet@hacienda.gob.mx y el Centro de Atención Telefónica al número **55368 81977**.

Responsables de la evaluación: Ing's: Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, Adelina Herrera Ramírez, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos y Diego Alberto Ruiz Luna, Jefe de Departamento de Proyectos y Construcción.

La Secretaría de la Función Pública interviene de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y por conducto del Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., se hace saber a dicha Secretaría para el ejercicio de sus atribuciones; la emisión de este fallo, tiene el carácter de inapelable.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo, entregándoles copia de la misma, quedando a disposición de los licitantes ausentes copia de esta acta en la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, C.P. 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz la cual estará visible con acceso al público cinco días hábiles a partir de la fecha de este acto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Además, se difundirá este mismo día y un ejemplar de dicha acta, estará disponible en la página electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> denominada Plataforma Integral CompraNet, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se cierra la presente acta a las 17:45 horas del mismo día en que se dio inició el acto de FALLO.

**DAMOS FE:
POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**


ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA.
DIRECTOR GENERAL.


ING. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E
INGENIERÍA.

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5
Teléfono 783 102 3030

Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.
www.puertotuxpan.com.mx

ASP-N-TUX-GOI-F-24
REV. 12
30/05/2022



**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-2-2024**

ACTA DE FALLO

**ING. IVAN ISRAEL MIRAFUENTES
RAMÓN.**
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y
ECOLOGÍA.

ING. ADELINA HERRERA RAMIREZ.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS.

ING. DIEGO ALBERTO RUIZ LUNA.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO

LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL ESPECÍFICO EN LA
ASIPONATUX.

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DE LOS LICITANTES
1	APSA TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
2	CONSTRUCTORA MAEMAR, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
3	GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
4	JOSE CARLOS GUZMAN AVILA	NO SE PRESENTÓ
5	PAMAR INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ



GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-2-2024

“REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN UBICADA EN EL ACCESO A LA ESCOLLERA NORTE EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”

LISTA DE ASISTENTES AL ACTO DE FALLO

17:30 horas

Tuxpan de Rodriguez Cano, Veracruz, miércoles 6 de marzo de 2024.

No.	RAZON SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	DOMICILIO DE LA EMPRESA	TELEFONO Y CORREO ELECTRÓNICO
1	EMPRESA:			TELEFONO:
	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:			CORREO ELECTRONICO:
2	EMPRESA:			TELEFONO:
	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:			CORREO ELECTRONICO:
3	EMPRESA:			TELEFONO:
	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:			CORREO ELECTRONICO:
4	EMPRESA:			TELEFONO:
	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:			CORREO ELECTRONICO:

ATENTAMENTE


ING. RAYMUNDO ALOR ALOR

GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA



GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-13-J2X-013J2X002-N-2-2024

“REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN UBICADA EN EL ACCESO A LA ESCOLLERA NORTE EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”

LISTA DE ASISTENTES AL ACTO DE FALLO

17:30 horas

Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, miércoles 6 de marzo de 2024.

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ING. NICODENUS VILLASÓMEZ BRACA.	DTOR. GRC. DSIPDA TUXPAN	
2	RAYMUNDO ALOZ & LOZ	GERENTE DE OPERACIONES E INGENIA.	
3	IVAN I. MITZOFUENTES RANDE	SUBGERENTE DE INGENIERIA	
4	ING. ADELINA HERRERA RAMIREZ	JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS	
5	ING. ORSEP ALBERTO QUIZ-LUNA	Jefe de Dept. de Proyectos y Construcción	
6	LIC. HILARIO ORTIZ GARCIA	TITULAR DEL OFIC	